Radicado Financiera Numero: 4514 - 12/05/2026

Bogotá, 05/2026
352-2026-4

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT. 899.999.061-9

DEBE A
Keidy Viviana Linares Castillo
C.C 52907949

LA SUMA DE $5.574.000
CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCte

POR CONCEPTO DE
Pago No. 4 Correspondiente al periodo comprendido entre 01/04/2026 y 30/04/2026 del Contrato de Prestación de Servicios No. 352 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad para apoyar la implementación territorial de la estrategia de autonomía económica para las mujeres, en las localidades que le sean asignadas.".

Banco: BANCO DAVIVIENDA Cuenta Ahorros Número 0550007500872606

FIRMADO



Keidy Viviana Linares Castillo
C.C.52907949

Radicado Financiera Numero: 4514-12/05/2026

DECLARACION JURAMENTADA

Yo Keidy Viviana Linares Castillo identificada(o) con documento de identidad No. 52907949, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Suscribí con la Secretaría Distrital de la Mujer el contrato de prestación de servicios No. 352 del 14/01/2026.

2. Así mismo, hago constar que los pagos de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL, corresponden a los ingresos generados por el contrato antes citado en el mes de Abril se cancelarán de manera vencida de acuerdo a lo que establece el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por lo anterior se adjunta planilla(s) No. 9502031854 de Marzo 2026 , No. 9503476272 de Marzo 2026 , No. 9503476272 de Marzo 2026.

La presente certificación se emite para dar cumplimiento a lo establecido, Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, en el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, el parágrafo 1º del artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, y Decreto 2106 de 2019, con destino a la Secretaría Distrital de la Mujer, para los efectos legales.

Firmado en Bogotá, 05/2026



Keidy Viviana Linares Castillo
C.C.52907949

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52907949		LINARES CASTILLO KEIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1 # 6A 09	MADRID-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	243096372	9502031854	I	2026/04/14	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	7	$650,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,229,200	$356,700			$2,229,200	$278,700			$0	$0			$2,229,200	$11,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,229,200	$356,700			$2,229,200	$278,700			$0	$0			$2,229,200	$11,700		$0	$0	
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$2,229,200	$356,700			$2,229,200	$278,700			$0	$0			$2,229,200	$11,700		$0	$0	
1	CC	52907949	LINARES KEIDY	25-14	30	$2,229,200	$356,700	EPS017	30	$2,229,200	$278,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,229,200	$11,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,229,200	$356,700			$2,229,200	$278,700			$0	$0			$2,229,200	$11,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52907949		LINARES CASTILLO KEIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1 # 6A 09	MADRID-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	243096372	9502031854	I	2026/04/14	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	7	$650,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$356,700	$1,700	$0	$358,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$356,700	$1,700	$0	$358,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,700	$100	$0	$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,700	$100	$0	$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,700	$1,400	$0	$280,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$278,700	$1,400	$0	$280,100
TOTAL				**1**	**$647,100**	**$3,200**	**$0**	**$650,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52907949		LINARES CASTILLO KEIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1 # 6A 09	MADRID-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	243145966	9503476272	N	2026/04/14	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	7	$200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$400	$100			$400	$0			$0	$0			$400	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$400	$100			$400	$0			$0	$0			$400	$0		$0	$0
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$400	$100			$400	$0			$0	$0			$400	$0		$0	$0
1	CC	52907949 LINARES KEIDY	25-14	30	($2,229,200)	($356,700)	EPS017	30	($2,229,200)	($278,700)		0	$0	$0	14-23	30	($2,229,200)	($11,700)	0	$0	$0
2	CC	52907949 LINARES KEIDY	25-14	30	$2,229,600	$356,800	EPS017	30	$2,229,600	$278,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,229,600	$11,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$400	$100			$400	$0			$0	$0			$400	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52907949		LINARES CASTILLO KEIDY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1 # 6A 09	MADRID-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	243145966	9503476272	N	2026/04/14	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	7	$200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100	$100	$0	$200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$100	$100	$0	$200
TOTAL				**1**	**$100**	**$100**	**$0**	**$200**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			05/2026		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Keidy Viviana Linares Castillo		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 52907949		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			31/12/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			31/12/2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			64,101,000		
ADICIÓN (SI APLICA)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			64,101,000		
FECHA DE INICIO			20/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			31/12/2026		
CONTRATO No.	352 DE 14/01/2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-352-2026		
PERIODO DEL INFORME	01/04/2026 - 30/04/2026		PAGO A EFECTUARSE	4 DE 12	
VALOR A PAGAR			5,574,000		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Juliana Martinez Londoño
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	SUBSECRETARíA DEL CUIDADO Y POLíTICAS DE IGUALDAD - DIRECCIóN DEL SISTEMA DE CUIDADO (E)
DEPENDENCIA	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
APOYO A SUPERVISIÓN	Luisa Fernanda Melo Quiñones

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad para apoyar la implementación territorial de la estrategia de autonomía económica para las mujeres, en las localidades que le sean asignadas.

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Implementar el plan de trabajo en las localidades asignadas por la supervisión, garantizando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como la elaboración y entrega oportuna de los reportes e insumos de gestión derivados de la implementación de la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, con la previa aprobación de la supervisión.	1.1 Realicé actualización y diligenciamiento del avance del plan de trabajo local correspondiente al periodo de abril con el fin de hacer seguimiento de cumplimiento de la meta de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres. 1.1.1 Plan de Trabajo anual Fontibón 1.1.2 Plan de Trabajo anual Santa Fe
Apoyar los procesos establecidos para la identificación y el contacto con mujeres potenciales beneficiarias de la Estrategia para la Autonomía Económica, así como la convocatoria y caracterización de las mismas.	2.1 Realicé atención a ciudadanas según programación acordada para la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres en las localidades Fontibón y Santa fe y en dos Casas Refugio de la localidad Teusaquillo. 2.1.1 Evidencia fotográfica atención en las CIOM de las localidades Santa fe y Fontibón 2.1.2 Evidencia fotográfica atención en las Manzanas de las localidades Santa fe y Fontibón 2.1.3 Evidencia atención en Casas Refugio Policarpa y Atenea 2.2. Diligencié el formulario de caracterización correspondiente al mes de abril para las mujeres interesadas en hacer parte de la ruta de cualificación de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres 2.2.1 Formulario caracterización Fontibón 2.2.2 Formulario caracterización Santa fe 2.3. Diligencié el programador mensual de actividades territoriales para las localidades de Fontibón, Santa Fe y Casas Refugio
Registrar de manera completa, veraz, oportuna y con criterios de calidad la información de las	3.1. Realicé el diligenciamiento en el aplicativo SIMISIONAL II de los registros realizados con los datos de las ciudadanas que recibieron

mujeres orientadas, caracterizadas y cualificadas en el marco de la Estrategia para la Autonomía Económica, a través del SIMISIONAL II y de las herramientas complementarias definidas por la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad, con el fin de garantizar la actualización permanente de los datos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la supervisión.	información sobre la ruta de cualificación de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres 3.1.1 Archivo orientaciones SIMISIONAL Localidades Fontibón y Santa fe 3.1.2 Archivo registros SIMISIONAL Localidades Fontibón y Santa fe 3.2. Diligencié y actualicé las hojas de ruta correspondientes al mes de abril para las mujeres que iniciaron los contenidos propuestos para la ruta de cualificación de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres 3.2.1 Formulario hoja de ruta Fontibón 3.2.2 Formulario hoja de ruta Santa fe 3.3. Realicé orientación de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres mediante WhatsApp business con las ciudadanas interesadas en la oferta para empleabilidad, generación de ingresos, emprendimiento y formación.
Participar en espacios y actividades territoriales y de impacto local orientadas a la divulgación y promoción de la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	4.1 Realicé difusión del portafolio de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres con las ciudadanas interesadas en la oferta para empleabilidad, generación de ingresos, emprendimiento y formación 4.2. Realicé convocatoria con las ciudadanas interesadas en hacer parte de la ruta de cualificación de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres para participar en los contenidos en Derechos Humanos para las mujeres, socioemocionales y de herramientas de gestión financiera y laboral.
Dar respuesta oportuna a las mujeres remitidas y vinculadas a través de los diferentes canales, presenciales o virtuales, brindando información clara y pertinente sobre la ruta de cualificación y garantizando su acompañamiento en el marco de la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, previa concertación y aval de la supervisión.	5.1 Realicé contacto telefónico con las ciudadanas remitidas para orientación en la oferta de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres y remití respuesta mediante correo electrónico de las acciones realizadas 5.1.1 Correo electrónico de respuesta remisión LCAM enviado el 07 abril 5.1.2 Correo electrónico de respuesta a remisión remisión LMHB enviado el 14 de abril 5.1.3 Correo electrónico de respuesta a remisión remisión GMFB enviado el 15 de abril 5.1.4 Correo electrónico de respuesta a remisión remisión LDPAD enviado el 15 de abril 5.1.5 Correo electrónico de respuesta a remisión GPMS enviado el 22 de abril 5.1.6 Correo electrónico de respuesta a remisión LVJB enviado el 22 de abril 5.1.7 Correo electrónico de respuesta a remisión MAG enviado el 22 de abril 5.1.8 Correo electrónico de respuesta a remisión PARA enviado el 22 de abril 5.1.9 Correo electrónico de respuesta remisión JDRB enviado el 29 de abril 5.1.10 Correo electrónico de respuesta a remisión LAOS enviado el 29 de abril 5.1.11 Correo electrónico de respuesta a remisión NEMM enviado el 29 de abril 5.1.12 Correo electrónico de respuesta a remisión PAGS enviado el 29 de abril 5.2. Realicé actualización de la Matriz de seguimiento de reporte de remisiones diligenciada con las respuestas de remisiones correspondientes al mes abril 2026 5.3. Realicé orientación a las ciudadanas remitidas para atención mediante solicitudes tramitadas a través de Orfeo. 5.3.1 Correo electrónico de respuesta a remisión de ciudadana de iniciales AJSM enviado el 14 de abril
Mantener actualizada en las herramientas de seguimiento internas de la Estrategia para la Autonomía Económica la información sobre las ofertas para la generación de ingresos, garantizando así la dinamización local de la Estrategia.	6.1 Realicé reporte cuantitativo en el formato de herramienta de seguimiento y conteo realizadas durante el mes abril correspondiente a las acciones de la Estrategia de Autonomía Económica para las Mujeres 6.1.1 Herramienta de control cuantitativa para las localidades de Fontibón y Santa fe 6.2 Realicé envío de los mensajes de gratuidad a las ciudadanas orientadas a través de los diferentes canales de atención definidos para la Estrategia 6.2.1 Soporte de envío por WhatsApp 6.2.2 Soporte de envío por Correo Electrónico
Apoyar, cuando sea requerido, las actividades determinadas por la SDMujer para cumplir con el desarrollo de sus programas y estrategias institucionales en cumplimiento del objeto contractual.	No se recibieron requerimientos para esta obligación durante el mes de abril

Asistir a las reuniones y/o capacitaciones a las que sea convocada para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	8.1 Durante el periodo reportado asistí a las siguientes reuniones convocadas por la líder de la estrategia y en espacios locales: 8.1.1 Reunión seguimiento de equipo territorial EAEM realizada el 22 de abril 8.1.2 Reunión socialización DUS 642 de 2025
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sea acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	9.1 Realicé el cargue de soportes y planilla de seguridad social correspondiente al mes de marzo en el aplicativo SECOP II

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
PLANILLA	S124443_SEGURIDADSOCIALMARZO.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	9502031854	Famisanar	2026/03	278,700	21/04/2026
SALUD	9503476272	Famisanar	2026/03	0	21/04/2026
PENSION	9502031854	Colpensiones	2026/03	356,700	21/04/2026
PENSION	9503476272	Colpensiones	2026/03	100	21/05/2026
ARL	9502031854	Positiva	2026/03	11,700	21/04/2026
ARL	9503476272	Positiva	2026/03	0	21/04/2026



FIRMADO CONTRATISTA Keidy Viviana Linares Castillo FECHA FIRMA 05/2026

Radicado Financiera Numero: 4514-12/05/2026